

Asistentes

D. Serafín Cruces Montes

D^a. Rosario Díaz Ortega

D. José Antonio López Sánchez

D^a Paloma López Zurita

D. Beltrán Roca Martínez

D. Jesús Rodríguez Torrejón

D^a Esther Simancas González

D^a María Vázquez Amador

D^a María del Mar Bornay Barrachina

D. José María Biedma Ferrer

D. Ismael Cubero Capilla

Excusa

D^a. Paula Lechuga Sancho

D^a Lucía Benítez Eizaguirre

D. Gabriel Ruiz Garzón

D. Miguel Angel Sánchez Jiménez

D. Pedro Pablo Marín Dueñas

D. José María Pablos Teijeiro

D. Diego Gómez Carmona

D^a. Paloma Sanz Marcos

En Jerez de la Frontera, siendo las quince horas y treinta minutos del día 24 de noviembre de 2022, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Aprobación, si procede, sobre reconocimientos y convalidaciones presentadas por estudiantes de nuestro Centro.

Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre modificación del Manual de Trabajo Fin de Grado.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de la asignación de los TFG por parte de la comisión.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de criterios para la defensa online de TFG.

Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades propuestos por la COAPA

Punto 1º. Aprobación, si procede, sobre reconocimientos y convalidaciones presentadas por estudiantes de nuestro Centro.

La Secretaria informó a los miembros de la Comisión que en el Anexo nº1 figuraba las solicitudes de convalidación de asignaturas y reconocimientos de estudiantes de nuestra Facultad.

Comentó concretamente el caso de una estudiante que solicitaba créditos transversales que estaba cursando una doble Titulación y el reconocimiento de prácticas extracurriculares de un estudiante que había realizado una práctica de 213 horas.

Se sometió a consideración de la Comisión la aprobación de todas las presentadas, excepto estos dos últimos casos.

En el caso de la alumna de la doble, este hecho no aparece en el doble título, esta posibilidad. Y en el caso de que las horas de la práctica sea inferior a 300 h. tampoco se admite la misma.

Punto 2º. Aprobación, si procede, sobre modificación del Manual de Trabajo Fin de Grado.

El Decano explicó a los miembros de la CGC que la propuesta de modificación de este documento se basaba en intentar plasmar la incorporación de la plataforma de TFG a todo el proceso administrativo que lleva consigo los TFG del alumnado, desde la adjudicación hasta la defensa de los mismos.

Se proponía como cambio todo lo que aparece en el Anexo nº2, en color morado. Intervino D. Jesús Rodríguez, comentando que hay algunos temas que ya están recogidos en el Manual de la UCA y es una norma superior, tal es el caso de los Dobles Grados, en el caso de que defiendan un solo TFG, el tribunal debe estar constituido por cuatro miembros y se proponía 3. Se comprueba que en la modificación del Manual de la UCA viene recogido por lo que se elimina esta propuesta. Además, se incorpora que, en el caso de la asignación de oficio, es el estudiante el que debe entrar en la plataforma y solicitar al tutor que ya se le ha asignado previamente y el tutor debe aceptarlo.

Se sometió a consideración de la Junta la propuesta de modificación final, con las salvedades que se han incorporado y que aparecen en el Anexo nº3. Se aprueba el mismo por asentimiento.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de la asignación de los TFG por parte de la comisión.

El Decano informó que una vez transcurrido el plazo para solicitar la asignación directa y renovación, se le envió un correo a los alumnos que aún no habían solicitado dicho Trabajo, para indicarles que tenían una semana de plazo para entrar en nueva plataforma de TFG y pedirle al tutor que ellos eligiesen la línea temática que estaba publicada.

Terminado ese plazo se les solicitó por parte del Decanato, a los departamentos que imparten clases en los distintos grados, temas y tutores de trabajos, para asignarlos a los estudiantes que aún no han elegido los mismos.

Se somete a consideración de la Comisión que los estudiantes que aún no han elegido tema y tutor asignárselo de oficio, utilizando un algoritmo, manteniendo el criterio de proporcionalidad en la distribución de TFG por departamento.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de criterios para la defensa online de TFG.

Se aprueba por parte de la Comisión que todos los TFG son presenciales, salvo casos extraordinarios perfectamente justificados. La comisión analizará los casos.

Solicita una defensa online un alumno que actualmente trabaja en Malta, pero no aporta justificación, por lo que no se acepta.

Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades propuestos por la COAPA

Se informa que los coordinadores de grados y máster no han encontrado ninguna incompatibilidad en las titulaciones, y se somete a consideración de la Comisión y se aprueba la no existencia de incompatibilidad.

El Decano informó a los miembros de la Comisión, que se iba a proponer a Paco Cepero, como doctor honoris causa de nuestro Centro en la próxima Junta de Facultad. Además, comentó la

reunión mantenida con la Vicerrectora, para hablar sobre la implantación de Ciencias Políticas. Y la modificación del Grado en Turismo, como nuevo Título en Ciencias Turísticas.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y ocho minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez
Ortega

Fdo. Rosario Díaz